



Bienvenido al Portal de Pagos CVC

- Usted tiene varias alternativas para el pago de sus facturas por servicios prestados por la Corporación:
 - Pago a través de ventanilla en los bancos relacionados al dorso de su factura.
 - En corresponsales bancarios de Banco de Occidente (Convenio 840) - Bancolombia (Convenio 8205) – Efecty ó Éxito
 - O para su comodidad y oportunidad en la afectación de su pago en cartera sin salir de casa, puede optar por el servicio de Pagos en Línea, cuyo procedimiento se describe a continuación:

Pagos Online
Payulatam – PSE – WOMPI

Manual Módulo Recaudador
CVC



A partir de 2018 los usuarios de la CVC disponen del servicio de pagos en línea de sus facturas por concepto de servicios masivos como tasas por utilización de aguas superficiales y subterráneas, tasas retributivas a través de nuestra página Web y Otros Servicios

Aquí le indicamos cómo hacerlo....

- Ingrese a www.cvc.gov.co.



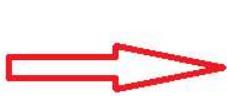
- Una vez allí seleccione la pestaña Atención al Ciudadano - Pagos en Línea, que aparece demarcado con una flecha roja en la figura de abajo.

Correo recaudos@cvc.gov.co

Aquí le indicamos cómo efectuar sus transacciones de pago



Pagos ONLINE...



Sólo se aceptan facturas con vencimiento autorizado

Gracias por utilizar nuestros servicios en línea



Esta opción, hace parte de la estrategia nacional de Gobierno en Línea para acercar el Estado a los ciudadanos.

Para mayor información comuníquese con el Grupo de Facturación y Cartera de la CVC en Cali a través de los números telefónicos (602) 318 17 00 ó 620 66 00 exts.1198, 1150 1167 o 1112 en Santiago de Cali

Ó al WhatsApp **315 816 7443**

Para consultas sobre procesos de pagos puede escribir al correo electrónico recaudos@cvc.gov.co